

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100

GUADALIX DE LA SIERRA

PERSONAL

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por el aspirante propuesto, don Jesús Espinosa Lastra, con DNI: 51****11P, para cubrir, una plaza de arquitecto técnico vacante en el Ayuntamiento.

Característica de la plaza:

Grupo	A
Subgrupo	A2
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Clase	Arquitecto Técnico
Denominación	Arquitecto Técnico
Nº de vacantes	1
Jornada	parcial

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Realizar el nombramiento de funcionario interino a favor de:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI
DON JESUS ESPINOSA LASTRA	51****11P

Segundo.—Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Tercero.—Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la sede electrónica y tablón de anuncios.

Cuarto.—Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Guadalix de la Sierra, a 16 de mayo de 2022.—El alcalde, Álvarez González Borja.

(03/9.920/22)

